NOTA UOC -07 N° 32/2025

Asunción, 12 de mayo de 2025

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted, en referencia al llamado C.D. N° 02/2023 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA, a fin de subsanar los aspectos observados y de esa manera poder realizar la difusión en el portal del SICP. En respuesta a las observaciones aclaro cuanto sigue:

Aspectos Observados:

Tema
CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección
Documentos del SICP
Situación
Inconsistencia en documentos
Descripción
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario
Informe de evaluación: Pagina N° 7: Punto evaluado: medición de calidad: se visualiza criterios inconsistentes, se solicita su aclaración. //

Respuesta: Dicho punto ha sido subsanado y se encuentra en el Informe de Evaluación Complementario de la Evaluación de la Oferta Técnica.

Tema
CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección
Documentos del SICP
Situación
Falta criterios de evaluación
Descripción
Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.
Comentario
Informe de evaluación: No se visualiza el análisis de la siguiente condición: Visita al sitio de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que se encuentra contemplado en el PBC.// Informe de evaluación: Página 6-7: Se visualiza que la convocante no ha indicado cuales fueron los documentos presentados a fin de realizar la evaluación financiera.// Informe de evaluación: Pagina 3: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas, por lo expuesto dicha evaluación no corresponde, además en el PBC la propia convocante ha indicado, "No aplica sobre el punto".//

Respuesta: En relación a los puntos mencionados en la observación, se encuentran agregados la "visita al sitio" y han sido indicados cuales fueron "los documentos presentados a fin de realizar la evaluación financiera" y se encuentra en el Informe de Evaluación Complementario. Y por un error involuntario se aplicó "la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en el Informe de Evaluación de la Oferta Económica.

Lic. Arturo E. Núñez A.
Jefe Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
y Responsable de la U.O.C.
SENEPA - M.S.P. y B.S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Tema
CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección
Documentos del SICP
Situación
Consultoría basada en calidad y costo
Descripción
De acuerdo a lo que establece la normativa vigente, se indica a la convocante que la fecha de apertura del sobre económico debe considerar el plazo establecido para la interposición de protesta y se contabiliza desde la fecha de Resolución del sobre técnico.
Comentario
Se visualiza la misma fecha y horario en las actas de apertura técnica y económica, el proceso en cuestión corresponde a una consultoría con el Método de Selección basada en calidad y costo, el cual debe ajustarse a lo establecido en el art. 103 del Decreto N° 2992/19. // De acuerdo a lo que establece la normativa vigente, se indica a la convocante que la fecha de apertura del sobre económico debe considerar el plazo establecido para la interposición de protesta y se contabiliza desde la fecha de Resolución del sobre técnico.// En atención a que no se cumple el plazo de protesta, recordamos a la convocante lo establecido en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3.// Se visualiza que, la elaboración del Informe técnico y económico fue 15/11/2023. / Informe de evaluación económico: La convocante ha indicado que el acto de apertura económica, se llevó a cabo 07/11/2023. //

Respuesta: Se deja expresa constancia de que la apertura de la oferta técnica se efectuó con fecha 7 de noviembre de 2023, en tanto que la apertura de la oferta económica tuvo lugar el 17 de noviembre de 2023. Esta última fue debidamente remitida al Sistema de Información y Contrataciones Públicas (SICP); no obstante, no resultó posible modificar la fecha consignada en el documento correspondiente, dado que en ese momento el sistema asignaba automáticamente una fecha predeterminada.

Cabe señalar que, por un error involuntario, se consignó la misma fecha en los informes de evaluación técnica y económica. Sin embargo, ello no afecta la validez del procedimiento, ya que se ha dado estricto cumplimiento a los plazos establecidos en la normativa aplicable. En respaldo de lo expuesto, se adjunta el reporte que acredita la fecha de carga del acta de apertura de la oferta técnica y de la oferta económica junto con los Informes Técnico y Económico.

llamado_publico_1695774381	Llamado publicado	31/10/2023	Si	Si	Si
acta_de_apertura_consultor	Acta de Apertura	07/11/2023 12 49	Si	Si	Si
llamado_publico_1699372021	Llamado publicado	07/11/2023 12 50	Si	Si	Si
not_dncp_oferta_tecnica00192	Nota Comunicación	17/11/2023 09 06	Si	Si	No
acta_de_apertura_consultor	Acta de Apertura	17/11/2023 09 06	Si	Si	Si
llamado_publico_1700292297	Llamado publicado	17/11/2023 10 53	Si	Si	Si
acta_de_apertura_consultor	Acta de Apertura	17/11/2023 11 51	Si	Si	Si
acta_de_apertura_consultor	Acta de Apertura	17/11/2023 14 00	Si	Si	Si
acta_de_apertura_economica_	Acta de Apertura	17/11/2023 14 06	Si	Si	Si
not_adj_consultoria_dncp437	Acta de Apertura	17/11/2023 14 11	Si	Si	No

Tema
CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección
Documentos del SICP
Situación
Las Notificaciones remitidas son ilegibles
Descripción
Verificados los documentos remitidos a través del SICP. Se observa que las notificaciones remitidas son ilegibles. Se solicita sean remitidas nuevamente los mencionados documentos de manera legible.
Comentario
Notificaciones del resultado Técnico: No se visualiza los print de pantalla donde se verifique las fechas en las cuales se realizaron las notificaciones a todos los oferentes del resultado técnico a las firmas: Audiex y IGN Carlos E. Samudio. // Nota de comunicación de Notificación: Referente al contenido de la notificación de la adjudicación, la convocante deberá indicar/remitir en la nota que se acompaña la copia del "informe de evaluación y la resolución de la adjudicación",(art. 38 de la Resolución DNCP 5695/19).//

Respuesta: En relación a dicho punto, se remite adjunto a ésta nota el print de pantalla de los acuses de las notas de comunicación de adjudicación a los oferentes presentados, junto con el informe de evaluación y resolución de la licitación *C.D. N° 02/2023 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA.*

Tema
CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección
Documentos del SICP
Situación

Lic. Arturo E. Núñez
Jefe Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
y Responsable de la U.O.C.
SENEPA

Inconsistencia entre documentos
Descripción
Se indica a la convocante que los oferentes que presentaron ofertas según el acta de apertura, difieren con las firmas evaluadas según el informe de evaluación remitido.
Comentario
El documento levantado en el apartado que hace referencia al CCO: la convocante ha evaluado a la firma individualizada como: NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, dicha firma no se visualiza en las actas de aperturas remitidas por la convocante. // Informe de evaluación económico: la convocante ha evaluado a la firma individualizada como: NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, dicha firma no se visualiza en las actas de aperturas remitidas por la convocante. //

Respuesta: Dicho punto ha sido subsanado y se encuentra en el Informe de Evaluación Complementario de la Evaluación de la Oferta Económica.

Tema
CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección
Documentos del SICP
Situación
Documentos incompletos
Descripción
Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente.
Comentario
Se indica a la convocante que el art. 103 del Decreto N° 2992/19 establece que, en los casos de consultorías basadas en calidad y costo "La Evaluación de las Ofertas: Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido. Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos. La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal. Los participantes se considerarán notificadas en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse del contenido de los documentos, en este último caso no tendrá efectos suspensivos respecto de eventuales impugnaciones". "En dicha difusión, la Convocante informará el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico; la fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios. El resultado de las ofertas técnicas y la fecha de apertura de las ofertas de precio, deberá difundirse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Sin embargo, se verifica que la convocante no ha comunicado el resultado de la (APERTURA TÉCNICA, EVALUACIÓN TÉCNICA, RESOLUCIÓN TÉCNICA, NOTIFICACIÓN TÉCNICA), por lo que no se ha cumplido con el procedimiento que establece la normativa expuesta más arriba. 2. En atención a que no se cumple el plazo de protesta, recordamos a la convocante lo establecido en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3.//

Respuesta: Al respecto, se remite adjunto las documentaciones correspondientes y el reporte del EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 7433.

EXPEDIENTE DE OFERTA TECNICA - COSULTORIA PARA LICENCIA AMBIENTAL ID: 437.197

SENEPA <senepauoc@gmail.com>
para mesadeentrada

jue, 16 nov 2023, 15:54

Buenas Tardes

Remito notas en relación al llamado **CD N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.**

Adjunto:

- Acta de apertura de la Oferta Técnica
- Nota N° 218/2023 comunicación al Dr. Agustin Encina Perez, junto con el informe de evaluación de la oferta técnica y notificación a los oferentes

Sin otro particular me despido atentamente

Lic. Johana Da Silva.

Lic. Arturo E. Núñez
Jefe Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
y Responsable de la U.O.C.
SENEPA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

SENEPA

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

63 de 110

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

2 archivos adjuntos· Analizado por Gmail

acta de apertura ... not dncp oferta t...

Responder Reenviar

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 7433-RV: EXPEDIENTE DE OFERTA TECNICA - COSULTORIA PARA LICENCIA AMBIENTAL ID: 437.197 Recibidos ×

Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
para mi, Mesa

vie, 17 nov 2023, 7:45

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 7433

Registro de Expedientes Ingresados

Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :

Recibido por: Emilce Diana Godoy Nuñez

Numero de Expediente: 7433

Fecha Recepcion: 2023-11-17

De: SENEPA <senepauoc@gmail.com>
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 15:55
Para: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
Asunto: EXPEDIENTE DE OFERTA TECNICA - COSULTORIA PARA LICENCIA AMBIENTAL ID: 437.197

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. ARTURO E. NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DPTO TECN. DE APOYO ADM. Y
RESPONSABLE DE LA UOC N°
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENEPA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - UOC N° 7 SENEPA

NOTA UOC-7 N° 275/2023

Asunción, 6 de diciembre de 2023.-

Señor
Dr. Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: Convocatoria: ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DEL SENEPA" ID 437.197.*** Adjudicación 2° Etapa

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en atención a la referencia, a fin de formular la siguiente **DECLARACIÓN JURADA**, considerando las siguientes normativas vigentes:

El Artículo 36 de la Ley N° 2051/03 dispone que *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación."*

El Artículo 79 de la Ley N° 2051/03 establece que, *"Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley. La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto..."*

El Artículo 80 de la Ley N° 2051/03 establece que, *"En la protesta el promotor deberá manifestar, bajo fe de juramento, los hechos que le consten relativos al acto o actos que aduce son irregulares y acompañar la documentación que sustente su petición..."*

El Artículo 81 de la Ley N° 2051/03 establece que, *"Las protestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), utilizando, al efecto, el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas(SICP). La utilización de sistemas autorizados de identificación electrónica remplazará a todos los efectos la firma autógrafa.*

La documentación que deba acompañarse a dichas protestas, la manera de acreditar la personalidad y el interés legítimo del promotor, se sujetarán a las disposiciones técnicas que para efectos de la transmisión..."

Por lo tanto, teniendo en cuenta las normativas citadas anteriormente, manifestamos, **en carácter de DECLARACIÓN JURADA**, cuanto sigue, atendiendo el Art. 3, inc. a):

Que, debido a la urgencia, tiene la necesidad de contar con una Consultoría de estudio Hidrogeológico y Suelo, debido a que dentro del predio del SENEPA existen antecedentes que datan del año 2010, sobre hallazgos de probables restos de insecticidas obsoletos que han sido enterrados en épocas anteriores en un área específica dentro de la institución. Es necesario realizar los estudios mencionados más arriba, a los efectos de minimizar los riesgos de hallazgos similares y delimitar específicamente las áreas afectadas, si lo hubiere. Asimismo, estos estudios darían el respaldo técnico al estudio de impacto ambiental, para la obtención de la licencia, requisito establecido en la Ley 294/93 de "Evaluación de impacto Ambiental" requerimiento por el MADES para la construcción del nuevo bloque de Biotecnología. Por dicho motivo, se suscribió el contrato con premura.

Lic. Arturo E. Nuñez Arias
Jefe Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
y Responsable de la U.O.C.
SENEPA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Por último, la convocante asume la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del presente procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Se remite el contrato correspondiente para su publicación en el SICP

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
RESPONSABLE DE LA UOC N° 7 SENEPA

ACTA DE APERTURA
OFERTA TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas, del día martes 07 de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 07, sito en la calle Manuel Domínguez entre Teniente Rojas Silva y Brasil, se realiza el acto de apertura de sobres de las ofertas técnicas de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública de Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA). ----------

Este acto se encuentra precedido por las siguientes personas en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 07:

- ✓ LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE CI N° 2.204.324 - JEDE DE LA UOC N° 07

En este acto, se encuentran presentes:

- ✓ LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE CI N° 2.204.324 - JEDE DE LA UOC N° 07
- ✓ LIC. JOHANA BELEN DA SILVA ALEGRE CI N° 4.202.796 - FUNCIONARIA DE LA D.T.A.A.
- ✓ SRA. CINTHIA LOURDES GONZALEZ CI N° 3.894.350 - EN REPRESENTACION DEL ING. CARLOS SAMUDIO.
- ✓ SR. JUAN CARLOS YEGROS ORTIZ CI N° 660.780 - EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA AUDIEX S.A.

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1- **APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION:** en virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto, correspondiente a las firmas siguientes:

- ✓ Por la Empresa, ING. CARLOS SAMUDIO CON RUC 615.260 .
- ✓ Por la Empresa, ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA CI N° 3.500.967
- ✓ Por la Empresa, AUDIEX S.A. CON RUC 80064092-6
- ✓ Por la Empresa, CYMA EAS RUC 80118371-5

2- **OFERTA TARDÍA:** se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.----------

Lic. Arturo E. Nuñez Arce
Jefe Operativo de Apoyo y Responsable de la UOC
SENEPA

Johana Da Silva
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA - MSP Y BS

Cinthia González

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

ING. JUAN C. YEGROS
Presidente
CONSULTORA AUDIEX S.A.

EN ESTE ACTO, SE REALIZA LA APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA, DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA.

3- VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto N° 2.992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art.40	Foliatura
1	ING. CARLOS SAMUDIO	SI	SI	SI	139
2	AUDIEX S.A.	SI	SI	SI	199
3	CYMA EAS	NO	SI	NO	82
4	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	NO	NO	NO	178

4- CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

CYMA EAS: EXISTE INCONGRUENCIA EN LA CANTIDAD ENTRE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIA.
EL ORIGINAL FUE FOLIADA HASTA LA PAGINA N° 82 (OCHENTA Y DOS), QUEDANDO ASI VARIOS DOCUMENTOS SIN FOLIAR.
NO PRESENTA FORMULARIOS SUSTANCIALES.

ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA: NO PRESENTA FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA LA PRESENTE APERTURA.

Lic. Arturo E. Nuñez A. Jefe Dpto. Tec. de Apoyo Adm. Responsable de la UOC SENEPA

Cinthia González

ING. JUAN C. YEGROS Presidente CONSULTORA AUDIEX S.A.

Johana Da Silva Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo SENEPA - MSPBS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da terminado el Acto de Apertura de Sobres Técnicos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DE LA UOC 07- SENEPA

LIC. JOHANA BELEN DA SILVA ALEGRE
FUNCIONARIA D.T.A.A. –SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

ING. JUAN C. YEGROS
Presidente
CONSULTORA AUDIEX S.A

SRA. CINTHIA LOURDES GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA
ING. CARLOS SAMUDIO

SR. JUAN CARLOS YEGROS ORTIZ
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA
AUDIEX S.A

RESOLUCION N° 70/2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ETAPA DE EVALUACION OFERTA TECNICA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 70.

POR LA CUAL SE APRUBA Y AUTORIZA A LA ETAPA DE LA EVALUACION DE OFERTA TECNICA DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-

Asunción, 16 de Noviembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-; y

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-

Que el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 7 de noviembre de 2023 las 9:10 hs, consta la presentación de los oferentes: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ, AUDIEX S.A., ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA Y CYMA EAS.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: la Qca. Lucila Margarita Patiño Carballo, la Abg. Ramona Escobar Escobar y el Lic. Nilda María Burgos Acosta, han elevado el informe de Evaluación Tecnica de fecha 15 de noviembre de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de la Oferta Técnica presentada con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la Contratación Directa **CD N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-**

Que, atento al informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida CONTRATACIÓN DIRECTA de fecha 15 de noviembre de 2023, ha determinado que en base a las evaluaciones técnica realizadas , teniendo en cuenta el puntaje final de la Evaluación Tecnica y a lo expuesto procedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de APROBACION de la oferta Tecnicas a las Empresas: **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ Y AUDIEX S.A.**

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán

...///

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 70.

POR LA CUAL SE APRUBA Y AUTORIZA A LA ETAPA DE LA EVALUACION DE OFERTA TECNICA DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-

responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **APROBAR Y AUTORIZAR la Etapa de la Evaluación de Oferta Técnica de la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-**, de las empresas **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ Y AUDIEX S.A.**

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, proceda al avance a la etapa de apertura de oferta económica y sea susceptible de estudio, a los efectos de establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y legales solicitado en la Carta de Invitación.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

...////

INFORME DE EVALUACION OFERTA TECNICA - INFORME DE EVALUACION OFERTA TECNICA COMPLEMENTARIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN OFERTA TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las once horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2023 para el "Servicio De Consultoría Para La Obtención De La Licencia Ambiental Para El Proyecto De Construcción Del Laboratorio De Biología Molecular Del SENEPA", ID N° 437.197.-.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Nilda María Burgos Acosta C.I. 848.873, Por la Dirección Administrativa del SENEPA. EXPEDIENTE SIMESE N° 129.700.-
- Abg. Ramona Escobar Escobar C.I. 1.906.327, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA Según Memorándum N° 320/2023.
- Qca. Lucila Margarita Patiño Carballo, C.I. 1.014.800, Por la Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay. EXPEDIENTE SIMESE N° 129.700.-

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 077/2023 de fecha de 19 octubre de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.----------

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 437.197.----------
- Monto total del llamado: Gs. 201.958.333.-(Guaraníes doscientos un millones novecientos cincuenta y ocho mil trecientos treinta y tres.-)----------
- Sistema de adjudicación: Por total.----------
- Contrato: Cerrado. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- ✓ Memorándum P.W. N° 60/2023– Solicitud de Servicio de Consultoría para Obtención de Licencia Ambiental – Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay.----------
- ✓ Nota U.O.C.-07 N° 123/2023 – Solicitud de inclusión de P.A.C. correspondiente al "Servicio De Consultoría Para La Obtención De La Licencia Ambiental Para El Proyecto De Construcción Del Laboratorio De Biología Molecular del SENEPA"----------
- ✓ Nota D.A.S. N° 061/2023 Solicitud de Autorización correspondiente para inicio de proceso licitatorio.----------
- ✓ Nota D.G. N° 656 – LL/ DIGESA/2023 V°B° para dar inicio a proceso licitatorio.----------
- ✓ Memorándum D.T.A.A. N° 478/2023– Solicitud de Emisión de CDP para el Servicio de Consultoría para obtención de Licencia Ambiental al Dpto. de Presupuesto del SENEPA.----------
- ✓ Nota U.O.C. N° 187/2023 – Solicitud de Difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------
- ✓ Nota U.O.C. N° 188/2023 – Justificación de Anticipo.----------
- ✓ Memorándum D.T.A.A. N° 480/2023– Solicitud de Dictamen y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.----------

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Lic. Nilda M. de Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Dar continuidad al proceso de la Contratación Directa N° 02/2023 "Servicio de Consultoría para la obtención de la Licencia Ambiental para el proyecto de construcción del Laboratorio de Biología Molecular del SENEPA", Este llamado se rige por la modalidad de Contratación Directa, se solicita la realización de un estudio de impacto ambiental para la obtención de la Licencia Ambiental, en el marco de la Ley 294/1993 "Evaluación de Impacto Ambiental"; para la implementación del Proyecto Wolbachia_Paraguay: Estrategia Wolbachia como herramienta biotecnológica segura y autosostenible para la reducción de los casos de Dengue en el Paraguay, a ser implementado por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con CDP N° 5408/2023 de fecha 25/10/2023 correspondiente al PAC institucional N° 437.197, por Gs. 201.958.333.-(Guaraníes doscientos un millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres.), para el Ejercicio Fiscal 2023 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta Técnica – ID N° 437.197 de fecha 07 de noviembre de 2023, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el presente acto se procede a la apertura de sobres de la oferta técnica, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondiente a las firmas siguientes:

1) ING. CARLOS SAMUDIO CON RUC 615.260.-
2) ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA CI N° 3.500.967
3) AUDIEX S.A. CON RUC 80064092-6
4) CYMA EAS RUC 80118371-5

5 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a la oferta presentada por las firmas: ING. CARLOS SAMUDIO, ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA, AUDIEX S.A. y CYMA EAS para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.----------

N°	FIRMA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40
1	ING. CARLOS SAMUDIO	CUMPLE FOLIO 1 -2	CUMPLE – SIPE 1770708 FOLIO 6	CUMPLE – SIPE 1770708 FOLIO 6
2	AUDIEX S.A.	CUMPLE FOLIO 2 -3	CUMPLE – SIPE 1764314 FOLIO 8	CUMPLE FORMULARIO DE OFERTA- FOLIO 3
3	CYMA EAS	NO CUMPLE	CUMPLE – SIPE 1771611 FOLIO 1	NO CUMPLE

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lucía Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

4	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Observación:

CYMA EAS: EXISTE INCONGRUENCIA EN LA CANTIDAD ENTRE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIA.
EL ORIGINAL FUE FOLIADA HASTA LA PAGINA N° 82 (OCHENTA Y DOS), QUEDANDO ASI VARIOS DOCUMENTOS SIN FOLIAR.
NO PRESENTA FORMULARIOS SUSTANCIALES.

ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA: NO PRESENTA FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA LA PRESENTE APERTURA.

6 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "M" y "N" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a, b, m y n de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";

m) Los Directores, Gerentes, Socios Gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la Administración de las Personas Jurídicas

n) Los Accionistas, cuotapartistas (S.R.L.), y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personerías jurídicas.

Sobre los puntos citados mas arriba a,b,m y n; no poseen Restricciones y limitaciones.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"...

- ✓ CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ – CI N° 615.260.
- ✓ RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA - CI N° 3.500.967

AUDIEX S.A.

- ✓ JUAN CARLOS YEGROS ORTIZ - CI N° 660.780
- ✓ SONIA GRISELDA BORDON FRETEZ – CI N° 2.912.743
- ✓ RODRIGO MIGUEL JIMENEZ BORDON – CI N° 5.667.160

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

CYMA EAS

- ✓ FABIO ALBERTO COLTURI CAMPOS – CI N° 3.420.764

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas: **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ, ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA, AUDIEX S.A.** y **CYMA EAS** se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades, que por sus funciones no representa ninguna de las inhabilidades establecidas en el Art. 40, Incs. A; por lo tantos se concluye que se encuentra habilitado para presentar oferta.

7– EXPERIENCIA REQUERIDA:

	Planilla de Evaluación para Formación Académica/ Experiencia General y Especifica / Plan de Trabajo	Ponderación Puntaje Máx.	ING. CARLOS SAMUDIO	AUDIEX S.A.	CYMA EAS	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado Universitario de las carreras de ingeniería civil, Ambiental. Hasta un máximo de 10 (diez) puntos.	**10**	10	10	10	10
	Formación académica de postgrado, especialización, diplomado o cursos en el área ambiental. Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada documento respaldatorios presentado, hasta un máximo de 20 (veinte) puntos.	**20**	20	20	20	20
	Total Formación Académica	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	**Carnet de Consultor Ambiental:** Deberá presentar copia autenticada del Carnet de consultor ambiental vigente otorgado por el MADES y documento de vinculación con la empresa, del consultor principal. Por la presentación del documento mencionado, se otorgará un total de 26 (veintiséis) puntos.	**26**	26	26	26	26
	Certificado de Habilitación Técnica: Deberá presentar copia autenticada del Certificado de la habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, vigente del consultor principal. Por la presentación del documento mencionado, se otorgará un total de 10 (diez) puntos.	**10**	10	10	0	10
	Certificado de Técnico: Deberá presentar copia autenticada del Certificado de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional. Por la presentación del documento mencionado, se otorgará un total de 10 (diez) puntos.	**10**	10	10	10	10
	Total Experiencia General y Especifica	**46**	**46**	**46**	**36**	**46**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SENEPA

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lucía Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

PLAN DE TRABAJO	**Presenta Plan de Trabajo*:** Actividades a ser contempladas, incluyendo los informes preliminares y el final. ✓ Recopilación de documentos, planos, mapas, otros, requeridos para las gestiones de solicitud de licencia ambiental. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Elaboración de mapas temáticos requeridos. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Reuniones y entrevistas con los referentes del área. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Fotocopias y autenticaciones de documentaciones relacionadas a los procedimientos. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Trabajos de gabinete (notas y audiencias). **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Gestiones administrativas previas a la elaboración del estudio de impacto ambiental. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Elaboración del Estudio de impacto ambiental. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Presentación del estudio de impacto ambiental en el MADES, con las documentaciones técnicas y administrativas correspondientes para la obtención de la Licencia ambiental requerida. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Adecuaciones técnicas y administrativas requeridas por las instituciones involucradas según las reglamentaciones vigentes en la materia. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Pago de los aranceles correspondientes, establecidos por el MADES, para la obtención de la licencia ambiental solicitada. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Seguimiento al expediente presentado ante el MADES hasta la obtención de la Licencia ambiental solicitada. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** ✓ Entrega de la licencia ambiental solicitada a los responsables del SENEPA, en el plazo establecido. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.**	24	24	24	22	0
	Total – Plan de Trabajo	**24**	**24**	**24**	**22**	**0**
	TOTAL PROPUESTA	**100**	**100**	**100**	**88**	**76**

OBSERVACION:

1) ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA: el oferente no presento el plan de trabajo requerido por la Carta de Invitación como experiencia. Por lo tanto las documentaciones presentadas se consideran sin respaldo suficiente y en consecuencia, no le fueron otorgados los puntos correspondientes.

2) CYMA EAS: El oferente no presento el Certificado de Habilitación Técnica otorgado por DIGESA y no cumple con el plazo de entrega. Por lo tanto las documentaciones presentadas se consideran sin respaldo suficiente y en consecuencia, no le fueron otorgados los puntos correspondientes.

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Puntajes Obtenidos "MEDICION DE CALIDAD":

N°	FIRMA OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO	CUMPLIMIENTO
1	ING. CARLOS SAMUDIO	100	CUMPLE
2	AUDIEX S.A.	100	NO CUMPLE
3	CYMA EAS	88	NO CUMPLE
4	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	76	NO CUMPLE

Los Oferentes ING. CARLOS SAMUDIO y AUDIEX S.A.: cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas para la evaluación de la Oferta Técnica.

La Comisión Evaluadora sugiere desestimar a los Oferentes: **ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA y CYMA EAS** Por no presentar los documentos sustanciales.

8—VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: ING. CARLOS SAMUDIO Y AUDIEX S.A., no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03.

9– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto procedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de aprobación de la etapa de Evaluación Técnica de Ofertas, disponiendo que los oferentes: **ING. CARLOS SAMUDIO y AUDIEX S.A.** avancen a la etapa de apertura de oferta económica y sea susceptible de estudio, a los efectos de establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en la Carta de Invitación

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Ana Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

1° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 12:40 horas del día 15 de noviembre del año dos mil veinte y tres.-, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Ramona Fernández Escobar
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Abg. Ramona Fernández Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Oca. Lucila Margarita Patiño Carballo
Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay

Lic. Nilda María Burgos Acosta
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
OFERTA TECNICA
COMPLEMENTARIO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.

* EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, ESTE COMITÉ EXPIDE CUANTO SIGUE:

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las once horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2023 para el "Servicio De Consultoría Para La Obtención De La Licencia Ambiental Para El Proyecto De Construcción Del Laboratorio De Biología Molecular Del SENEPA", ID N° 437.197.-.----------

7 – EXPERIENCIA REQUERIDA:

Donde dice:
Puntajes Obtenidos "MEDICION DE CALIDAD":

N°	FIRMA OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO	CUMPLIMIENTO
1	ING. CARLOS SAMUDIO	100	CUMPLE
2	AUDIEX S.A.	100	NO CUMPLE
3	CYMA EAS	88	NO CUMPLE
4	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	76	NO CUMPLE

Debe decir:
RESULTADO DE LA OFERTA TECNICA:

N°	FIRMA OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO	CUMPLIMIENTO
1	ING. CARLOS SAMUDIO	100	CUMPLE
2	AUDIEX S.A.	100	NO CUMPLE
3	CYMA EAS	88	NO CUMPLE
4	ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA	76	NO CUMPLE

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lucía Margarita Patiño
Reg. Prof. Nº 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

1° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre del año dos mil veinte y tres.-, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Ramona Escobar Escobar
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Dra. Lucila Margarita Patiño Carballo
Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay

Lic. Nilda María Burgos Acosta
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

NOTIFICACION A OFERENTES

NOTA UOC – 07 N° 214 / 2022

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señor
ING. RAMON FERREIRA
TELEFONO: 0983 962 250
CORREO ELECTRÓNICO: ramonferreira679@gmail.com
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.*

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación de referencia, a fin de informarle que de conformidad a la evaluación de los requerimientos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la presente contratación, se ha desestimado la oferta técnica a falta de documentos sustanciales como la carta oferta correspondiente, por lo que informamos que no se procederá a la apertura de su oferta económica

De igual manera informamos que la **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA** tendrá lugar:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Domínguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *17 de Noviembre de 2.023*
Hora: *11:00hs.*

Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA

Gmail

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

NOTIFICACION OFERTA TECNICA

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com> 16 de noviembre de 2023, 15:37
Para: Ramon Ferreira <ramonferreira679@gmail.com>

Agradeceremos acuse de recibo.

--

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL SALUDISMO
SENEPA
"PARAGUAY"

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

not ramon ferreira00920820231116182849.pdf
266K

NOTA UOC – 07 N° 215 / 2022

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señores
CYMA EAS
TELEFONO: 0983396720
CORREO ELECTRÓNICO: cymaconsul@gmail.com
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.*

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación de referencia, a fin de informarle que de conformidad a la evaluación de los requerimientos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la presente contratación, se ha desestimado la oferta técnica a falta de documentos sustanciales como la carta oferta correspondiente, por lo que informamos que no se procederá a la apertura de su oferta económica

De igual manera informamos que la **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA** tendrá lugar:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Domínguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *17 de Noviembre de 2.023*
Hora: *11:00hs.*

Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA

Gmail

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

NOTIFICACION OFERTA TECNICA

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com> 16 de noviembre de 2023, 15:38
Para: "cymaconsul@gmail.com" <cymaconsul@gmail.com>

Agradeceremos acuse de recibo.

--

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

not cyma00920920231116182942.pdf
263K

NOTA UOC – 07 N° 216 / 2022

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señor
ING. CARLOS E. SAMUDIO D.
TELEFONO: 302334
CORREO ELECTRÓNICO: integraling@gmail.com
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.*

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación de referencia, a fin de informarle que de conformidad a la evaluación de los requerimientos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la presente contratación, has obtenido el puntaje de 100 puntos, puntaje en el cual se encuentra habilitado para presentar su oferta económica lo cual tendrá lugar:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Domínguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *17 de Noviembre de 2.023*
Hora: *11:00hs.*

Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA

Recibí: Cinthia González
16/11/2023

NOTA UOC – 07 N° 217 / 2022

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señor
AUDIEX S.A.
TELEFONO: 610837
CORREO ELECTRÓNICO: audiex_s.a@hotmail.com
PRESENTE

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.*

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación de referencia, a fin de informarle que de conformidad a la evaluación de los requerimientos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la presente contratación, has obtenido el puntaje de 100 puntos, puntaje en el cual se encuentra habilitado para presentar su oferta económica lo cual tendrá lugar:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Domínguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *17 de Noviembre de 2.023*
Hora: *11:00hs.*

Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA

ING. JUAN C. YEGROS
Presidente
CONSULTORA AUDIEX S.A
14/11/2023

NOTA UOC - 7 Nº 218/ 2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a los efectos de comunicar la Adjudicación Técnica correspondiente al ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.*** *convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.*

Las empresas que han cumplido con los puntajes en dicha adjudicación son ***ING. CARLOS SAMUDIO*** *con número de* ***R.U.C. 615.260 y Audiex S.A.*** *con número de* ***R.U.C. 80064092-6 .***

A su vez comunicar:

LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA TENDRÁ LUGAR:

Atención: *Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - UOC Nº 7 SENEPA*
Dirección: *Manuel Domínguez esquina Teniente Rojas Silva*
Ciudad: *Asunción - Paraguay*
Fecha: *17 de Noviembre de 2.023*
Hora: *11:00hs.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Se adjunta:
- Informe de Evaluación de la Oferta Técnica
- Notificaciones a Oferentes.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA OFERTA TECNICA

Gmail

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 7433-RV: EXPEDIENTE DE OFERTA TECNICA - COSULTORIA PARA LICENCIA AMBIENTAL ID: 437.197

1 mensaje

Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py> 17 de noviembre de 2023, 7:44
Para: SENEPA <senepauoc@gmail.com>
Cc: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 7433

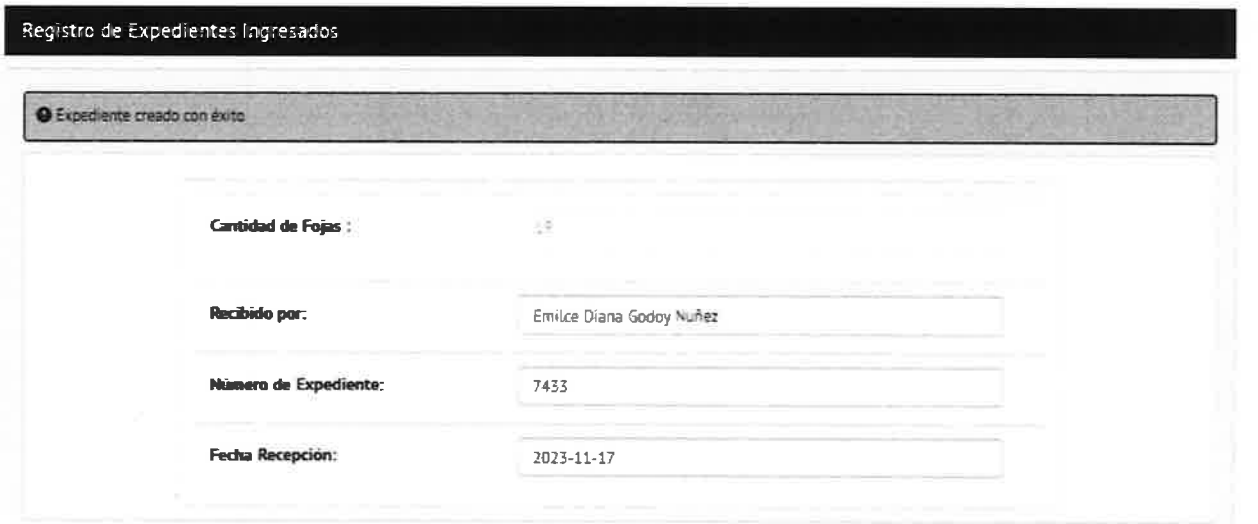
Registro de Expedientes Ingresados

Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :	
Recibido por:	Emilce Diana Godoy Nuñez
Número de Expediente:	7433
Fecha Recepción:	2023-11-17

De: SENEPA <senepauoc@gmail.com>
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 15:55
Para: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
Asunto: EXPEDIENTE DE OFERTA TECNICA - COSULTORIA PARA LICENCIA AMBIENTAL ID: 437.197

Buenas Tardes

Remito notas en relación al llamado **CD N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.**

Adjunto:

- Acta de apertura de la Oferta Técnica
- Nota Nº 218/2023 comunicación al Dr. Agustin Encina Perez, junto con el informe de evaluación de la oferta técnica y notificación a los oferentes

Sin otro particular me despido atentamente

Lic. Johana Da Silva.

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO

SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay

204-984

---

2 adjuntos

acta de apertura consultoria00885420231107130802.pdf
776K

not dncp oferta tecnica00921620231116184457.pdf
3837K

ACTA DE APERTURA
OFERTA ECONOMICA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	437197				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	C.D. N° 02/2023 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Senepa				
FECHA DE APERTURA	7-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DR. MANUEL DOMINGUEZ ENTRE TENIENTE ROJAS SILVA Y BRASIL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE CI N° 2.204.324				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE CI N° 2.204.324 LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN CI N° 2.549.480 LIC. JOHANA BELÉN DA SILVA ALEGRE CI N° 4.202.796 QCA LUCILA MARGARITA PATIÑO CARBALLO CI N° 1.014.800				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	615260-0	CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	integraling@gmail.com
2	80064092-6	AUDIEX S.A.	audiex_s.a@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Lic. Gladys Gárcía
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

Johana Da Silva
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA - MSP Y BS

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

ING. JUAN C. YEGROS
Presidente
CONSULTORA AUDIEX S.A.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 190.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AUDIEX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 100.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	0	1770708	NO
AUDIEX S.A.	4	1764314	NO

Observación a la oferta: 615260-0 - CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ING. CARLOS SAMUDIO LA SRA. CINTHIA GONZALEZ CON C.I. 3.894.350	615260-0 - CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	CINTHIA GONZALEZ	2023-11-17 11:14:18

Observación a la oferta: 80064092-6 - AUDIEX S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA AUDIEX S.A. EL SR. JUAN CARLOS YEGROS CON C.I. 660.780	80064092-6 - AUDIEX S.A.	JUAN CARLOS YEGROS	2023-11-17 11:14:18

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Observación a la oferta: 615260-0 - CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Lic. Arturo E. Martínez
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm. y Responsable a la UOC
SENEPA

Tehana Da Silva
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA - MSP y BS

Cinthia González

Ana Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

ING. JUAN C. YEGROS
Presidente
CONSULTORA AUDIEX S.A.

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE REALIZÓ LA APERURA DE LA OFERTA TÉCNICA EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 09:10 HS COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN Y A LA FECHA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA. LAS EMPRESAS: CYMA EAS RUC 80118371-5 Y ING. RAMÓN JESÚS FERREIRA ESTIGARRIBIA CI N° 3.500.967 NO HAN CALIFICADO LA OFERTA TÉCNICA PARA PARTICIPAR A LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.	Tercero	CINTHIA GONZALEZ	2023-11-17 11:22:27

Observación a la oferta: 80064092-6 - AUDIEX S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE REALIZÓ LA APERURA DE LA OFERTA TÉCNICA EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 09:10 HS COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN Y A LA FECHA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA. LAS EMPRESAS: CYMA EAS RUC 80118371-5 Y ING. RAMÓN JESÚS FERREIRA ESTIGARRIBIA CI N° 3.500.967 NO HAN CALIFICADO LA OFERTA TÉCNICA PARA PARTICIPAR A LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.	Tercero	JUAN CARLOS YEGROS	2023-11-17 11:22:27

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alberto E. Nuñez A.
Jefe Dpto. Tec. de Apoyo Adm. y Responsable de la UOC
SENEPA

Johana Da Silva
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA - MSP Y BS

Q.A. Lucia Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

ING. JUAN C. YEGROS
Presidente
CONSULTORA AUDIEX S.A

Cinthia González

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENES
Servicio Nacional de Erradicación de
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

INFORME DE EVALUACION OFERTA ECONOMICA - INFORME DE EVALUACION OFERTA ECONOMICA COMPLEMENTARIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN OFERTA ECONOMICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las once horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2023 para el "Servicio De Consultoría Para La Obtención De La Licencia Ambiental Para El Proyecto De Construcción Del Laboratorio De Biología Molecular Del SENEPA", ID N° 437.197.-.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Nilda María Burgos Acosta C.I. 848.873, Por la Dirección Administrativa del SENEPA. EXPEDIENTE SIMESE N° 129.700.-
- Abg. Ramona Escobar Escobar C.I. 1.906.327, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA Según Memorándum N° 320/2023.
- Qca. Lucila Margarita Patiño Carballo, C.I. 1.014.800, Por la Coordinación General Proyecto Wolbachia_Paraguay. EXPEDIENTE SIMESE N° 129.700.-

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 077/2023 de fecha de 19 octubre de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.----------

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 437.197.----------
- Monto total del llamado: Gs. 201.958.333.-(Guaraníes doscientos un millones novecientos cincuenta y ocho mil trecientos treinta y tres.-)----------
- Sistema de adjudicación: Por total.----------
- Contrato: Cerrado. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Resolución D.G.S. N° 077/2023 de fecha de 19 octubre de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.----------
- Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas, que fuera realizado con inicio 15 de noviembre del dos mil veintitrés y culminado 15 de noviembre del dos mil veintitrés.----------

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

□Dar continuidad al proceso de Contratación Directa N° 02/2023 Para el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197, que fuera en el presente año, dicho llamado se rige por la modalidad de Contratación Directa, se solicita la realización de un estudio de impacto ambiental para la construcción de laboratorios, en base a la ley 294/2023 "Evaluación de Impacto Ambiental"; en el marco del Proyecto Wolbachia_Paraguay: Implementación de la Estrategia Wolbachia como herramienta biotecnológica segura y autosostenible para la reducción de los casos de Dengue en el Paraguay, ----------

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P.y B.S.

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con CDP N° 5408/2023 de fecha 25/10/2023 correspondiente al PAC institucional N° 437.197, por Gs. 201.958.333.-(Guaraníes doscientos un millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres.), para el Ejercicio Fiscal 2023 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 07 de noviembre de 2023, se lleva a cabo el Acta de Apertura de Ofertas Económicas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197, en el presente acto se procede a la apertura de sobres de la oferta económica, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto correspondiente a las firmas siguientes:

1) ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ CON RUC 615.260-
2) AUDIEX S.A. CON RUC 80064092-6
3)

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 07 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DELSERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	AUDIEX S.A.
				PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	EVENTO	1	190.000.000	100.000.000

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas la ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA
1	CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes
					Monto total de la Oferta: Gs. 190.000.000
					Tipo de Garantía: Declaración jurada
2	NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes
					Monto total de la Oferta: Gs.100.000.000
					Tipo de Garantía: Declaración jurada

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a la oferta presentada por las firmas: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ y AUDIEX S.A para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.----------

N°	FIRMA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA
1	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	CUMPLE	CUMPLE
2	AUDIEX S.A.	CUMPLE	CUMPLE

- □REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTACIONES	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	AUDIEX S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE
*3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)***	CUMPLE	CUMPLE
*4. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)***	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Documentos legales		
6.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	CUMPLE	

Abg. Ramona Estebán
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Ana Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) 4.		**CUMPLE**
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		**CUMPLE**
3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		**CUMPLE**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" , "B" ,"M" y "N" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a, b, m y n de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:
Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:
a)Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;
b)Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";
c) Los Directores, Gerentes, Socios Gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la Administración de las Personas Jurídicas
d) Los Accionistas, cuotapartistas (S.R.L.), y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personerías jurídicas.

Sobre los puntos citados mas arriba a, b, c y d; no poseen Restricciones y limitaciones.

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lucia Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato que inhabilite, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

AUDIEX S.A

- ✓ Juan Carlos Yegros Ortiz - CIN° 660.780
- ✓ Sonia Griselda Bordón Fretez - CIN° 2.912.743
- ✓ Rodrigo Miguel Jiménez Bordón - CIN °5.667.160

ING. CARLOS E. SAMUDIO

- ✓ Carlos Eduardo Samudio Domínguez - CIN° 615.260

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas: Ing. Carlos E. Samudio y Audiex S.A., se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

AUDIEX S.A. Se solicitó a la empresa desglose de precio.

Respuesta: El oferente remitió el documento solicitado por la convocante en el tiempo establecido.

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el Cuadro comparativo de la oferta participante, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIAL						CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO (IVA Incluído)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ		AUDIEX S.A.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VARIACION %	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VARIACION %
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA	EVENTO	1	201.958.333	201.958.333	190.000.000	-6	100.000.000	-50
TOTAL GENERAL OFERTAS PRESENTADAS					201.958.333				

Observación:
Se solicitó por el **Comité Evaluador**, el desglose de precios a la empresa **AUDIEX S.A.** (mejor oferta -50%) según **Nota N° 223/2023** de fecha 20/11/2023 en el marco de la **Resolución N° 1890/2020. Art. N° 4** ***"Aprobación del criterio de evaluación aplicable al análisis de los procesos de referencia"*, atendiendo a** que **establece el 25% por debajo del precio referencial.**

Abg. Ramón Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Lucía Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

El desglose presentado, no cumple con la totalidad de las actividades desglosadas, en el **Pliego de Bases y Condiciones,** en base a las especificaciones técnicas y normas del servicio:

- ✓ No contempla reuniones y entrevistas con referentes del área.
- ✓ Trabajos de Gabinete (audiencia).
- ✓ Adecuaciones Técnicas y Administrativas requeridas por las instituciones involucradas, según las Reglamentaciones vigentes en la materia.
- ✓ Seguimiento al expediente presentado ante **el MADES,** hasta la obtención de la Licencia Ambiental solicitada.

Considerando todo lo anteriormente expuesto, este Comité Evaluador desestima la oferta de la empresa.

10 – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, de las empresas **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ Y AUDIEX S.A.**, donde se dictaminó el mismo y con las documentaciones correspondientes que habilita a la adjudicación. ----------

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA, la actividad es considerada servicio de origen nacional ----------

12 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de la firma oferente: **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ Y AUDIEX S.A.,,** este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando N° 578/2022 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitación de la presente contratación. ----------

En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de la firma: **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ Y AUDIEX S.A.,,** Por medio del Memorando N° 169/2022, del cual se desprende el siguiente cuadro:

EMPRESA: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020	INDICE	AÑO 2021	INDICE	AÑO 2022	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	339.840.117	3.972.42	404.283.320	253.84	274.773.237	174.16	1.466.80	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	85.550		1.592.684		1.577.721			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	85.550	0.00	1.592.684	0.00	1.577.721	0.00	0.00	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	485.643.531		501.485.596		516.335.966			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	769.955	0.00	14.334.160	0.00	14.199.493	0.03	0.02	CUMPLE
	CAPITAL	469.000.000		470.000.000		485.000.000			

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Lic. Nida M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lorena Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

EMPRESA: AUDIEX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2021 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2022 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	36.159.797	2.60	34.147.260	3.87	34.814.067	6.92	4.47	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	13.885.002		8.819.773		5.028.418			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	13.885.002	0.39	8.819.773	0.26	5.028.418	0.14	0.26	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	35.438.921		34.147.260		34.814.067			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	2.844.197	0.04	3.773.568	0.05	4.458.161	0.11	0.07	CUMPLE
	CAPITAL	73.150.220		73.150.220		40.000.000			

En Resumen, el departamento de Contabilidad presenta:

N°	EMPRESA	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ**	X		SIN OBSERVACIONES
2	**AUDIEX S.A.**	X		SIN OBSERVACIONES

Por lo expuesto, este Comité valida el cumplimiento de los Ratios Financieros de la firma **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ Y AUDIEX.**----------

13– EXPERIENCIA REQUERIDA:

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	AUDIEX S.A.
Presentación de servicios a favor de entidades públicas y/o privadas, en Consultoría Ambiental, dentro de los años comprendidos desde 2020 en adelante, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (2020, 2021, 2022).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Bareiro
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Lucia Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Currículum que respalde la experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en la actividad a ser desarrollada a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión a entidades públicas y/o privadas de Consultoría Ambiental de los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), equivalente al 50 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	50 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2020, 2021 y 2022)	%	Resultado
1	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	190.000.000	95.000.000	3.591.337.600	1.890	CUMPLE
2	AUDIEX S.A.	100.000.000	50.000.000	497.000.000	497	CUMPLE

14 – CAPACIDAD TÉCNICA:

Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

	Planilla de Evaluación para Formación Académica/ Experiencia General y Específica / Plan de Trabajo	Ponderación Puntaje Máx.	ING. CARLOS SAMUDIO	AUDIEX S.A.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado Universitario de las carreras de ingeniería civil, Ambiental. Hasta un máximo de 10 (diez) puntos.	10	10	10
	Formación académica de postgrado, especialización, diplomado o cursos en el área ambiental. Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada documento respaldatorios presentado, hasta un máximo de 20 (veinte) puntos.	20	20	20
	Total Formación Académica	30		30
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	**Carnet de Consultor Ambiental:** Deberá presentar copia autenticada del Carnet de consultor ambiental vigente otorgado por el MADES y documento de vinculación con la empresa, del consultor principal. Por la presentación del documento mencionado, se otorgará un total de 26 (veintiséis) puntos.	26	26	26
	Certificado de Habilitación Técnica: Deberá presentar copia autenticada del Certificado de la habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, vigente del consultor principal. Por la presentación del documento mencionado, se otorgará un total de 10 (diez) puntos.	10	10	10
	Certificado de Técnico: Deberá presentar copia autenticada del Certificado de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional. Por la presentación del documento mencionado, se otorgará un total de 10 (diez) puntos.	10	10	10
	Total Experiencia General y Especifica	46	46	46

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Lic. Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

PLAN DE TRABAJO	**Presenta Plan de Trabajo*:** Actividades a ser contempladas, incluyendo los informes preliminares y el final. Recopilación de documentos, planos, mapas, otros, requeridos para las gestiones de solicitud de licencia ambiental. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Elaboración de mapas temáticos requeridos. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Reuniones y entrevistas con los referentes del área. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Fotocopias y autenticaciones de documentaciones relacionadas a los procedimientos. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Trabajos de gabinete (notas y audiencias). **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Gestiones administrativas previas a la elaboración del estudio de impacto ambiental. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Elaboración del Estudio de impacto ambiental. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Presentación del estudio de impacto ambiental en el MADES, con las documentaciones técnicas y administrativas correspondientes para la obtención de la Licencia ambiental requerida. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Adecuaciones técnicas y administrativas requeridas por las instituciones involucradas según las reglamentaciones vigentes en la materia. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Pago de los aranceles correspondientes, establecidos por el MADES, para la obtención de la licencia ambiental solicitada. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Seguimiento al expediente presentado ante el MADES hasta la obtención de la Licencia ambiental solicitada. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.** Entrega de la licencia ambiental solicitada a los responsables del SENEPA, en el plazo establecido. **Se otorgará un total de 2 (dos) puntos.**	**24**	**24**	**24**
	Total – Plan de Trabajo	**24**	**24**	**24**
	TOTAL PROPUESTA TÉCNICA	**100**	**100**	**100**

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	ING. CARLOS SAMUDIO	AUDIEX S.A.
a) Título Universitario concluido del consultor principal. - Título Universitario. - Postgrado o especialización en temas relacionados.	CUMPLE	CUMPLE
a) Carnet de consultor ambiental vigente otorgado por el MADES y documento de vinculación con la empresa, del consultor principal	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, del consultor principal.	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional	CUMPLE	CUMPLE

15– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE

En cuanto a las especificaciones técnicas se detalla del el producto ofertado, se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	CANTIDAD	NOMBRE DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	ING. CARLOS SAMUDIO	AUDIEX S.A.

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

1.	77101701-001	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DEL SENEPA	- Recopilación de documentos, planos, mapas, otros, requeridos para las gestiones de solicitud de licencia ambiental. - Elaboración de mapas temáticos requeridos. - Reuniones y entrevistas con los referentes del área. - Fotocopias y autenticaciones de documentaciones relacionadas a los procedimientos. -Trabajos de gabinete (notas y audiencias). - Gestiones administrativas previas a la elaboración del estudio de impacto ambiental. - Elaboración del Estudio de impacto ambiental. - Presentación del estudio de impacto ambiental en el MADES, con las documentaciones técnicas y administrativas correspondientes para la obtención de la Licencia ambiental requerida. - Adecuaciones técnicas y administrativas requeridas por las instituciones involucradas según las reglamentaciones vigentes en la materia. - Pago de los aranceles correspondientes, establecidos por el MADES, para la obtención de la licencia ambiental solicitada. - Seguimiento al expediente presentado ante el MADES hasta la obtención de la Licencia ambiental solicitada. - Entrega de la licencia ambiental solicitada a los responsables del SENEPA, en el plazo establecido.	CUMPLE	CUMPLE

16 —VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: ING. RAMON JESUS FERREIRA ESTIGARRIBIA., no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03.

17– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a las evaluaciones realizadas técnica y económica, teniendo en cuenta el puntaje final de la Evaluación Económica y a lo expuesto procedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de ADJUDICACION de la oferta a la Empresa:

ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ: para el ítem N° 1 (-6% de variación de precio) segunda mejor oferta, teniendo en cuenta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas y se desestima la 1era Mejor oferta de la Empresa AUDIEX S.A. teniendo en cuenta que el precio ofertado se encuentra (-50%) muy por debajo del precio referencial, siendo de esta manera un precio irrisorio al precio de mercado, ya que en las reglamentaciones contempla **hasta el -25%,** como así también en el desglose de precio presentado, no cumple con los siguientes puntos:

- ✓ No contempla reuniones y entrevistas con referentes del área.
- ✓ Trabajos de Gabinete (audiencia).
- ✓ Adecuaciones Técnicas y Administrativas requeridas por las instituciones involucradas, según las Reglamentaciones vigentes en la materia.
- ✓ Seguimiento al expediente presentado ante **el MADES,** hasta la obtención de la Licencia Ambiental solicitada.

EMPRESA ADJUDICADA: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

RUC: 615.260-0

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Alida M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	77101701-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA	UNIDAD	EVENTO	1	190.000.000
		TOTAL				**190.000.000.-**

(Guaraníes ciento noventa millones IVA incluido)

1° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año dos mil veinte y tres.-, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Ramona Escobar Escobar
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Qca. Lucila Margarita Patiño Carballo
Coordinación General Proyecto Wolbachia Paraguay

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15

Lic. Nilda María Burgos Acosta
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
OFERTA ECONOMICA
COMPLEMENTARIO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.

* EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, ESTE COMITÉ EXPIDE CUANTO SIGUE:

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las once horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2023 para el "Servicio De Consultoría Para La Obtención De La Licencia Ambiental Para El Proyecto De Construcción Del Laboratorio De Biología Molecular Del SENEPA", ID N° 437.197.-.----------

14 – CAPACIDAD TÉCNICA:

Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

Donde Dice:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	ING. CARLOS SAMUDIO	AUDIEX S.A.
a) Título Universitario concluido del consultor principal. - Título Universitario. - Postgrado o especialización en temas relacionados.	CUMPLE	CUMPLE
b) Carnet de consultor ambiental vigente otorgado por el MADES y documento de vinculación con la empresa, del consultor principal	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, del consultor principal.	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional	CUMPLE	CUMPLE

Debe decir:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	ING. CARLOS SAMUDIO	AUDIEX S.A.
a) Título Universitario concluido del consultor principal. - Título Universitario. - Postgrado o especialización en temas relacionados.	CUMPLE	CUMPLE
b) Carnet de consultor ambiental vigente otorgado por el MADES y documento de vinculación con la empresa, del consultor principal	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de habilitación técnica del manejo de residuos de establecimientos de salud y afines otorgado por DIGESA, del consultor principal.	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de técnico en seguridad industrial y salud ocupacional	CUMPLE	CUMPLE
e) Constancia de visita al sitio de ejecución del servicio expedida por la Convocante. Obligatorio.	CUMPLE	NO CUMPLE

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lucia Margarita Patiño
Prof. Nº 15

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	AUDIEX S.A.
a) Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 3 meses del Ejercicio Fiscal vigente, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE
c) Formulario 515 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE	CUMPLE

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

Donde Dice:

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTACIONES	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	AUDIEX S.A.
1. ***Formulario de Oferta (*)*** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE
2. ***Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE
3. *Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)***	CUMPLE	CUMPLE
4. *Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)***	CUMPLE	CUMPLE
5. *Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 - Sección "Formularios" (**)*	CUMPLE	CUMPLE

Debe Decir:

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTACIONES	ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	AUDIEX S.A.
6. ***Formulario de Oferta (*)*** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE
7. ***Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE
8. *Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)NO APLICA según ley N° 6919/2022***	NO APICA	NO APLICA
9. *Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)***	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda M. Burgos A.
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENEPA

Lic. Laura Margarita Patiño
Reg. Prof. Nº 15

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

10. *Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 - Sección "Formularios" (**)*	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Donde Dice:

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA
1	CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: Gs. 190.000.000 Tipo de Garantía: Declaración jurada
2	NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: Gs.100.000.000 Tipo de Garantía: Declaración jurada

Debe Decir:

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA
1	CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: Gs. 190.000.000 Tipo de Garantía: Declaración jurada
2	AUDIEX S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: Gs.100.000.000 Tipo de Garantía: Declaración jurada

1° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año dos mil veinte y tres.-, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Ramona Escobar Escobar
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Dra. Lucila Margarita Patiño Carballo
Coordinación General Proyecto Wolbachia Paraguay

Lic. Nilda María Burgos Acosta
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

RESOLUCION N° 83/2023 DE ADJUDICACION

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 83.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-

Asunción, 23 de Noviembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-; y

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-

Que el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 22 de noviembre de 2023, consta la presentación de los oferentes: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ y AUDIEX S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: la Qca. Lucila Margarita Patiño Carballo, la Abg. Ramona Escobar Escobar y el Lic. Nilda María Burgos Acosta, han elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de noviembre de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de la oferta presentada con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la Contratación Directa **CD N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-**

Que, atento al informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida CONTRATACIÓN DIRECTA de fecha 22 de noviembre de 2023, ha determinado que en base a las evaluaciones realizadas técnica y económica, teniendo en cuenta el puntaje final de la Evaluación Económica y a lo expuesto procedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de ADJUDICACION de la oferta a la Empresa: **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA

José Antonio Montel Britos
Director General
SENEPA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 83.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, la presente Contratación Directa cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5408/2023 de fecha 25/10/2023, por la suma de Gs. 201.958.333.- (Guaraníes doscientos un millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres.)

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen N° 113 /2023**, de fecha **22 de noviembre de 2023**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

RUC: 615.260-0

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA	UNIDAD	EVENTO	1	190.000.000
	TOTAL				**190.000.000.-**

(Guaraníes ciento noventa millones IVA incluido)

Dr. Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 83.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.-

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

Artículo 3°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 83/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N° 7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

NOTA UOC – 07 N° 253 / 2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señor
ING. CARLOS E. SAMUDIO D.
TELEFONO: 302334
CORREO ELECTRÓNICO: integraling@gmail.com
PRESENTE

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación a la ***CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.,*** a fin de comunicarle que por Resolución N° 83/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, se ADJUDICA la Empresa:

EMPRESA: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

RUC: 615.260-0

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA	UNIDAD	EVENTO	1	190.000.000

TOTAL **190.000.000.-**
(Guaraníes ciento noventa millones IVA incluido)

Del mismo modo, a proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato.

Observación: Todos estos documentos deberán ser necesariamente proveídos para la firma del contrato respectivo.
Se comunica además, que a los efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N°

Lic. Arturo E. Nuñez A
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm
y Responsable de la UOC
SENEPA

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se realiza la presente comunicación en los correos electrónicos habilitados por Ustedes, conforme la Resolución 2490/19 sobre "la reglamentación de la utilización de direcciones de correo electrónico".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Se adjunta: Copia de la Resolución D.G.S. N° 83/2022

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA

Gmail

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com>
Para: integraling@gmail.com

29 de noviembre de 2023, 13:39

Se remite Notificación de adjudicación del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.**

Favor dar acuse de recibo.
Saludos

Lic. Johana Da Silva
--

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO
SENEPA
PARAGUAY

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

not adj consult carlos samudio00967520231129160643.pdf
536K

NOTA UOC – 07 N° 254 / 2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señor
AUDIEX S.A.
TELEFONO: 610837
CORREO ELECTRÓNICO: audiex_s.a@hotmail.com
PRESENTE

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted con relación a la ***CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 – PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.***, a fin de comunicarle que por Resolución N° 83/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, se ADJUDICA la Empresa:

EMPRESA: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

RUC: 615.260-0

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA	UNIDAD	EVENTO	1	190.000.000

TOTAL **190.000.000.-**
(Guaraníes ciento noventa millones IVA incluido)

Se realiza la presente comunicación en los correos electrónicos habilitados por Ustedes, conforme la Resolución 2490/19 sobre "la reglamentación de la utilización de direcciones de correo electrónico".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Se adjunta: Copia de la Resolución D.G.S. N° 83/2022

Sin otro particular agradeciendo su participación en el proceso de contratación de referencia nos despedimos de usted muy atentamente.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA

Gmail

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com> 29 de noviembre de 2023, 13:38
Para: "AUDIEX S.A." <audiex_s.a@hotmail.com>

Se remite Notificación de adjudicación del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197.**

Favor dar acuse de recibo.
Saludos

Lic. Johana Da Silva

--

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

not adj consult audiex00967720231129160856.pdf
276K

NOTA UOC - 7 Nº 255/ 2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a los efectos de Comunicar la ***ADJUDICACIÓN Y LA DIFUSIÓN A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (S.I.C.P.) correspondiente al "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA", ID N° 437.197-*** *convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.*

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, resultando adjudicada la siguiente empresa:

EMPRESA: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

RUC: 615.260-0

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA	UNIDAD	EVENTO	1	190.000.000

TOTAL **190.000.000.-**

(Guaraníes ciento noventa millones IVA incluido)

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Se adjunta:
Acta de Apertura.
Informe de Evaluación de Ofertas.
Resolución de Adjudicación D.G.S. N° 83 /2023
Notificaciones a Oferentes.
Cuadro Comparativo de Precios.

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. GLADYS GARCIA BOGARIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - SENEPA